



• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2018, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se concede y deniega la ayuda plurianual (2018-2019) para la creación de grupos operativos de la AEI, en el marco del PDR de Asturias 2014-2020 (Submedida M16.1).

Examinados los expedientes que se tramitan por el Servicio de Desarrollo Agroalimentario, relativos a la ayuda plurianual (2018-2019) para la creación de grupos operativos de la AEI, en el marco del PDR de Asturias 2014-2020 (Submedida M16.1), resultan los siguientes:

Antecedentes de hecho

Primero.—Con fecha 7 de septiembre de 2017 (BOPA de 15 de septiembre de 2017) se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para la creación de grupos operativos de la AEI, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020 (Submedida M16.1), con cargo a la aplicación presupuestaria 19-03-711B.473.024.

Segundo.—Con fecha de 31 de julio de 2018 (BOPA de 8 de agosto de 2018) se aprueba la convocatoria de ayuda plurianual (2018-2019) para la creación de grupos operativos de la AEI, en el marco del PDR de Asturias 2014-2020 (Submedida M16.1).

Tercero.—Con fecha de 30 de octubre de 2018 (BOPA de 14 de noviembre de 2018) se publica la Resolución por la que se amplía el plazo de justificación de la inversión y solicitud de pago de la Convocatoria de ayuda plurianual (2018-2019) para la creación de grupos operativos de la AEI, en el marco del PDR de Asturias 2014-2010 (Submedida M16.1).

Cuarto.—Con fecha 15 de noviembre de 2018 se reúne la Comisión de Evaluación establecida según el apartado 1 de la base decimocuarta de la Resolución de 7 de septiembre de 2017, levantándose la correspondiente acta y emitiendo informe de evaluación de las solicitudes presentadas.

Quinto.—Todos los beneficiarios que aparecen en el anexo I han acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria de ayudas y en el resto de la normativa aplicable, así como el estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social; y existiendo crédito suficiente en la aplicación presupuestaria correspondiente.

Fundamentos de derecho

Primero.—Son de aplicación el artículo 38 de la Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias; la Ley 2/95, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de su Reglamento ejecutivo aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio; el Decreto 71/92, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones, modificado por el Decreto 14/2000, de 10 de febrero, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones en el Principado de Asturias, y el Decreto 91/2017, de 28 de diciembre, por el que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2017 durante el ejercicio 2018.

Segundo.—La titular de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, es el órgano competente para conceder la subvención y disponer el gasto, en virtud de lo establecido en el Decreto 71/1992, de 29 de octubre, por el que se regula el régimen general de concesión de subvenciones.

En virtud de los anteriores hechos y fundamentos de derecho,

RESUELVO

Primero.—Disponer un gasto y conceder una subvención de quinientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y dos euros con setenta céntimos (582.342,70 €), distribuidos en 96.120,64 € para la anualidad del 2018 y 486.222,06 € para la anualidad del 2019, a favor de los beneficiarios relacionados en el anexo I, que acompaña a esta propuesta de Resolución, con cargo al concepto presupuestario 19.03.711B.473.024, de los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2018, código del proyecto 2018/00061.

Segundo.—Denegar la ayuda a los solicitantes que figuran en el anexo II, por los motivos indicados en el mismo.

Tercero.—Los beneficiarios deben presentar en el momento de la certificación de la ejecución de la acción auxiliada, ampliándose el plazo de justificación previsto en la convocatoria, por imposibilidad de cumplimiento del plazo previsto en la misma, hasta el 10 de diciembre de 2018, toda la documentación incluida en el artículo 11 de la Convocatoria.

Cuarto.—Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante la titular de esta Consejería, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y



en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 4 de diciembre de 2018.—La Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.—P.D. (Resolución de 11-09-2015; BOPA de 28-09-2015), la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.—Cód. 2018-12276.

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES A LAS QUE PROCEDE CONCEDER AYUDA

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/01/2018	INNO WOLF AND CATTLE SOLUCIONES INNOVADORAS EN LA GESTIÓN DEL CONFLICTO ENTRE LA GANADERÍA EXTENSIVA Y LA PRESENCIA DE GRANDES CARNÍVOROS	8.500,00 €	24.000,00 €	32.500,00 €
REPRESENTANTE	BIOSFERA CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL, S.L.			B74078817

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/02/2018	ASTURFARM2M SISTEMA INTEGRAL DE AGRICULTURA INTELIGENTE EN EXPLOTACIONES ECOLÓGICAS AISLADAS	0,00 €	35.000,00 €	35.000,00 €
REPRESENTANTE	ECOSHAFT, S.A.T.			V74440215

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/03/2018	CASTANEA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS CULTIVARES TRADICIONALES DEL CASTAÑO Y TRANSFORMACIÓN DE LA CASTAÑA EN HARINA	2.725,00 €	23.425,00 €	26.150,00 €
REPRESENTANTE	GRUPO EL MAERAL, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR			F74422973

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/05/2018	FAST OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FABA ASTURIANA MEDIANTE LA MEJORA DEL SISTEMA DE EXPLOTACIÓN EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.510,00 €	32.470,00 €	34.980,00 €
REPRESENTANTE	LEGUMBRES LA TIERRINA VAQUEIRA S.L.U.			B74140591

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/06/2018	MICONATURA CULTIVO DE SHIITAKE ECOLÓGICO, HONGO MEDICINAL Y DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD FÚNGICA PARA CONSEGUIR CREAR EMPLEO Y FAVORECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL MEDIO RURAL EN ASTURIAS	2.320,00 €	20.140,00 €	22.460,00 €
REPRESENTANTE	RODASTUR INGENIERIA, S.L.			B74318049

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/07/2018	PEQUEÑ@S PRODUCTOR@S CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS PROCEDENTES DE PEQUEÑAS PRODUCTORAS LOCALES	13.750,00 €	21.250,00 €	35.000,00 €
REPRESENTANTE	KIKIRICOOP, S. COOP. ASTUR			F52536356



EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/09/2018	EUCALYPTUS GLOBULUS SELVICULTURA, APROVECHAMIENTOS FORESTALES Y OTRAS EXTERNALIDADES DE LOS MOTES E INCLUSIÓN SOCIAL	4.500,00 €	15.600,00 €	20.100,00 €
REPRESENTANTE	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A. - CEASA			A78380748
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/10/2018	HUELLA DE CARBONO DESARROLLO DE ACCIONES DE CONTROL, EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL MEDIO RURAL	7.545,00 €	27.380,00 €	34.925,00 €
REPRESENTANTE	TELEGRADO, S.L.			B33247198
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/11/2018	MIELES DE ASTURIAS MIEL, SECTOR APÍCOLA	174,00 €	32.106,00 €	32.280,00 €
REPRESENTANTE	ASTURIAS APÍCOLA, S.L.			B74339896
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/12/2018	MANZANA DE SIDRA CULTIVO DE MANZANA DE SIDRA	2.718,20 €	28.934,48 €	31.652,68 €
REPRESENTANTE	SERESCO, S.A.			A33011826
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/13/2018	AGRO EMPRENDE BÚSQUEDA DE SOLUCIONES INNOVADORAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDORA	10.000,00 €	23.000,00 €	33.000,00 €
REPRESENTANTE	COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS PRINCIPADO DE ASTURIAS UNIÓN DE COOPERATIVAS			F33254418
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/14/2018	BERRIES ASTURIAS PEQUEÑOS FRUTOS ROJOS - BERRIES	436,80 €	34.484,06 €	34.920,86 €
REPRESENTANTE	EL PASEO DE LOS CURAS, S.L.			B74379975



EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/15/2018	COMERCIALIZACIÓN. SIDRA NUEVAS FORMULAS DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA SIDRA	5.775,00 €	26.900,00 €	32.675,00 €
REPRESENTANTE	ABLANOS DE AYMAR, S.L.			B33676503
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/16/2018	I-CORE ELABORAR UN PROYECTO CUYO DESARROLLO MEJORE LA RENTABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO LECHERO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO EN LOS TERNEROS MAMONES QUE NO SON DESTINADO A LA RECRÍA EN LAS PROPIAS GANADERÍAS	2.000,00 €	13.700,00 €	15.700,00 €
REPRESENTANTE	CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. COOP. LIMITADA			F74337593
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/17/2018	BIOMASTREAT CONTROL Y TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA MAMITIS BOVINA	6.430,00 €	12.310,00 €	18.740,00 €
REPRESENTANTE	COOPERATIVA DE AGRICULTORES, CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL CONCEJO DE GIJÓN, S. COOP. ASTUR			F33603796
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/18/2018	SMART RURAL NETWORK DESARROLLAR INICIATIVAS INNOVADORAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL MEDIO RURAL EN TERRITORIOS RURALES INTELIGENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y LAS TECNOLOGÍAS DE CONECTIVIDAD	11.250,00 €	22.750,00	34.000,00 €
REPRESENTANTE	SESTAFERIA DIGITAL, SOCIEDAD COOPERATIVA			F74339805
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/19/2018	MEREVACAR CARNE Y PRODUCTOR CÁRNICOS. MEJORA DE LA EFICIENCIA REPRODUCTIVA DE GANADA VACUNO	700,00 €	4.800,00 €	5.500,00 €
REPRESENTANTE	CAMPOASTUR PRODUCTOS Y SERVICIOS, S. COOP. LIMITADA			F74337593
EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/22/2018	DEPURBIOCHAR PROYECTO DE INNOVACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN CON BIOCHAR, PROCEDENTE DE LA VALORIZACIÓN DE BIOMASA RESIDUAL MEDIANTE PIRÓLISIS	300,00 €	34.600,00 €	34.900,00 €
REPRESENTANTE	BIESCA AGROFORESTAL Y MEDIOAMBIENTE, S.L.			B74120031



EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/23/2018	HORTÍCOLAS ECOLÓGICOS MEJORA DE LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN DEL SECTOR Y ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS HORTOFRUTÍCOLAS ECOLÓGICOS LOCALES DE CALIDAD EN ASTURIAS, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS	3.486,64 €	31.372,52 €	34.859,16 €
REPRESENTANTE	AGRECOASTUR, S. COOP. ASTUR			F33968504

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	2018	2019	IMPORTE SUBVENCIÓN
GOI/24/2018	FACERÍES RED DE COOPERACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN ESPACIOS INFRAUTILIZADOS PARA LA DINAMIZACIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL DESPOBLAMIENTO EN EL MEDIO RURAL	11.000,00 €	22.000,00 €	33.000,00 €
REPRESENTANTE	GRUPO EL MAERAL, SOCIEDAD COOPERATIVA ASTUR			F74422973

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES QUE HAN DE SER DENEGADAS

EXPTE. Nº	SOLICITANTE	Motivo
GOI/04/2018	OPTIMACIÓN AMBIENTAL DE PURINES	No alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos (44)
GOI/08/2018	CERVEZAS ARTESANAS DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA CERVEZA ARTESANA Y SUS CARACTERÍSTICAS QUE LA POSICIONEN EN EL SECTOR FRENTE A LOS COMPETIDORES	No alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos (40)
GOI/20/2018	VINOS D.O.P. DE CANGAS CARACTERIZACIÓN E INNOVACIÓN EN LOS VINOS DOP CANGAS	Incumplimiento del apartado e) del punto 2 de la base quinta.
GOI/21/2018	SADIFOAS SISTEMA DE DINAMIZACIÓN Y AÑOYO A LA GESTIÓN FORESTAL LOCAL ADAPTADO AL MEDIO ASTURIANO	No alcanzar la puntuación mínima de 50 puntos (45)